

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita. Expediente número 4/79.

En el concurso celebrado por esta Junta el día 31 de julio de 1979, para la adquisición de 15.700 quintales métricos de harina de trigo con destino a cubrir las necesidades de esta Región Militar durante el segundo semestre del año en curso, ha resultado adjudicatario don José Porta Callén, de Huesca, por un importe de 34.292.300 pesetas.

Valencia, 10 de agosto de 1979.—10.852-E.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de harina de trigo panificable.

Con fecha 8 de agosto de 1979 se resolvió el expediente A-11-79 (318/79 central), que corresponde a la contratación por concurso para la adquisición de harina de trigo panificable, para las necesidades del segundo semestre del año 1979, más repuestos, en la Quinta Región Militar.

Adjudicatario: «La Imperial de Aragón» Rubio y Margalejo, de Zaragoza, por un importe de 19.406.144 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: El Teniente Coronel Jefe accidental de los Servicios de Intendencia de la Quinta Región Militar.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Zaragoza, 10 de agosto de 1979.—10.868-E.

Resolución de la Delegación Regional de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército del Aire de Albacete por la que se anuncia licitación de vehículos, motores «Tigres» y diverso material.

Se celebrará el día 14 de septiembre, en los locales de la Maestranza Aérea de Albacete, a las once horas, comprendiendo: Vehículos, motores «Tigres» y diverso material.

Detalle y pliego de condiciones, en tablon de anuncios del Ministerio de Defensa y Maestranza Aérea de Albacete.

Anuncio por cuenta de adjudicatarios.

Albacete, 16 de agosto de 1979.—El Teniente Secretario de la Delegación Regional, Antonio González Jiménez.—4.282-A.

Resolución de la Junta Local de Contratación de Melilla por la que se anuncia subasta de cinco (5) lotes de material inútil o en desuso. Expediente: E-1/79. Central: 12/79.

A las once (11) horas del día 4 (cuatro) de octubre del presente año se reunirá esta Junta, sita en el Cuartel del Generalísimo, de esta ciudad, para enajenar, por el sistema de subasta, cinco (5) lotes de material inútil o en desuso, pertenecientes a Centros, Cuerpos y Dependencias de esta Comandancia General de Melilla, señalados en la relación de lotes y cuyo material puede ser examinado todos los días laborables, en horas hábiles, en donde se encuentran depositados.

Pliegos de condiciones y la mencionada relación de lotes en la Secretaría de esta Junta.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar, y en ellas se hará constar por el oferente que, caso de serle adjudicado alguno de los lotes de trapos, éstos deberán ser consumidos o aprovechados precisamente en esta plaza o en el territorio nacional de la Península. Se entregarán en sobre cerrado, y en otro aparte, acompañarán la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas.

La fianza provisional consistirá en el 10 por 100 del importe de la oferta, y será entregada en metálico, ante la Mesa de Contratación, pudiéndose utilizar el aval bancario otorgado por un Banco oficial, el cual deberá ajustarse al modelo aprobado por el Ministerio de Hacienda en fecha 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios, a prorrates y partes proporcionales.

Melilla, 14 de agosto de 1979.—El Comandante Secretario, Raúl Bolás de la Torre.—V.º B.º: el Coronel Presidente, Gregorio Lambea Rey.—4.287-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto de la estación depuradora de aguas residuales de Alicante (Alicante).

Por acuerdo del Consejo de Ministros, con esta fecha se ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso de proyecto y construcción de las obras de la estación depuradora de aguas residuales de Alicante (Alicante), a las Empresas «Cadagua, Sociedad Anónima, y «Cubiertas y Tejados, S. A.», comprometidas en la construcción de las obras conjunta y solida-

riamente, en la cantidad de 289.800.000 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1, un plazo de ejecución de veinte meses y con derecho a revisión de precios (fórmula-tipo número «9» de las vigentes).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años
Madrid, 13 de julio de 1979.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—10.843-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se convoca concurso-subasta para las obras de adaptación de un Hogar del Pensionista en Luanco (Asturias).

Ilmo. Sr.: Se convoca concurso-subasta público para la adjudicación, con carácter de urgente, de las obras de acondicionamiento de un Hogar de Pensionistas en un edificio sito en Luanco (Asturias), según proyecto del Arquitecto don Antonio Espinosa Marín, aprobado legalmente.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de contratación previa a la apertura de la proposición económica se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas 7.ª y 9.ª del pliego de condiciones particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del último día, en el Registro del Servicio de Asistencia a Pensionistas de la Seguridad Social (Agustín de Foxá, número 31, Madrid).

Tipo de licitación: Dieciséis millones quinientas setenta y siete mil trescientas sesenta pesetas ochenta y seis céntimos (16.577.360,86 pesetas).

La fianza provisional es de trescientas treinta y una mil quinientas cuarenta y siete pesetas (331.547,00 pesetas), que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Servicio de Asistencia a Pensionistas de la Seguridad Social, en la Sala de Juntas de la séptima planta, a las doce horas.

Clasificación requerida: Grupo C (Edificaciones) y categoría C o superior.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos nece-

sarios para optar, estará de manifiesto en horas de oficina en el Servicio de Asistencia a Pensionistas de la Seguridad Social (Agustín de Foxá, 31, Madrid).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle, con documento nacional de identidad número, enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de un Hogar de Pensionistas en Luanco (Asturias), se compromete en su nombre (o en el de la Empresa representante), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresese con letra y número) pesetas, lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de julio de 1979.—El Director general, Miguel Suárez Campos.

Ilmo. Sr. Director del Servicio de Asistencia a Pensionistas de la Seguridad Social.

Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales, por la que se convoca, con carácter urgente, concurso público para el suministro de mobiliario y material didáctico, con destino al Centro de Recuperación y atención Especializada «La Santa Faz», de Alicante.

Ilmo. Sr.: Esta Dirección General ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación de contratos de suministros, entrega e instalación de mobiliario y material didáctico, con destino al Centro de Recuperación y atención Especializada «La Santa Faz», de Alicante, declarado de urgencia por Orden ministerial de 30 de julio de 1979.

Pesetas

Lote número 8. Electrodomésticos	1.510.475
Lote número 9. Material sanitario	747.457
Lote número 10. Material científico-sanitario con instalación especial	913.350
Lote número 11. Ortopedia ...	258.279
Lote número 12. Material didáctico y rehabilitador	1.403.033
Lote número 13. Material didáctico (juegos)	412.788
Lote número 14. Talleres (Mobiliario)	241.080
Lote número 15. Talleres (Máquinas)	980.300
Lote número 16. Material de equipo de taller	1.900.270
Lote número 17. Tejidos	3.463.340
Lote número 18. Cortinas y visillos	1.203.380
Lote número 19. Alfombrado y tapicería	584.800
Lote número 20. Muebles de cocina	1.478.400
Lote número 21. Menaje de cocina (cubiertos)	243.710
Lote número 22. Menaje de cocina (cacerolas)	282.284
Lote número 23. Menaje de cocina (platos)	146.800
Lote número 24. Decoración y varios	4.218.750
Lote número 25. Útiles de limpieza	36.875

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto del lote o lotes a que se licite.

Exposición de pliegos: Los pliegos de condiciones se expondrán en la Dirección General de Servicios Sociales del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, paseo del Prado, número 20, planta 14, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles al siguiente de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social. No se admitirán las proposiciones presentadas por correo.

Presentación de muestras: De acuerdo con el apartado 8.5.5. del pliego de cláusulas administrativas.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las doce horas del cuarto día siguiente al de finalización del plazo de presentación de pro-

posiciones en la Sala de Juntas del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

Plazo de entrega: Dos meses desde la adjudicación definitiva.

Lo que comunico a V. I. Madrid, 3 de agosto de 1979.—El Director general, Miguel Suárez Campos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Servicios Sociales.*

Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se convoca con carácter de urgencia concurso público para el suministro de mobiliario y material didáctico a varias guarderías infantiles.

Esta Dirección General ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación de contratos de suministro, entrega e instalación de mobiliario y material didáctico, con destino a las guarderías infantiles que en el anexo se relacionan, declarado urgente por Orden ministerial de 30 de junio de 1979 y distribuido en los lotes que se detallan en el anexo a esta Resolución.

Presupuesto de licitación: Se determina para cada lote en el anexo correspondiente.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto del lote o lotes a que se licite.

Exposición de pliegos: Los pliegos de condiciones se expondrán en la Dirección General de Servicios Sociales del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, paseo del Prado, número 20, planta 14, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles al siguiente de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social. No se admitirán las proposiciones presentadas por correo.

Presentación de muestras: De acuerdo con el apartado 8.5.5 del pliego de cláusulas administrativas.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las doce horas del cuarto día siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones en la Sala de Juntas del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

Plazo de entrega: Dos meses desde la adjudicación definitiva.

Madrid, 3 de agosto de 1979.—El Director general, Miguel Suárez Campos.

Anexo que se cita

	Pesetas
1. Guardería de Lucena (Córdoba).	
Lote número 1. Mobiliario docente	862.100
Lote número 2. Complementos de despachos y aulas	82.300
Lote número 3. Mobiliario cunas	401.500
Lote número 4. Mobiliario y complementos aseo	59.700
Lote número 5. Lencería	658.980
Lote número 6. Mobiliario de cocina, oficio, despensa y plancha	146.000
Lote número 7. Menaje oficio cunas	28.400
Lote número 8. Menaje de cocina (grupo A)	54.000
Lote número 9. Menaje de cocina (grupo B)	147.600
Lote número 10. Menaje de cocina (grupo C)	54.000
Lote número 11. Material didáctico	118.500
Lote número 12. Medios audiovisuales	80.300
Lote número 13. Material sanitario	4.500
Lote número 14. Electrodomésticos	146.500
Lote número 15. Material para juegos al aire libre.	80.500
Lote número 16. Colchones	16.000

	Pesetas
Lote número 17. Limpieza y conservación	35.000
Lote número 18. Varios	15.000
2. Guardería de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).	
Lote número 1. Mobiliario docente	862.100
Lote número 2. Complementos de despacho y aulas	82.300
Lote número 3. Mobiliario cunas	401.500
Lote número 4. Mobiliario y complementos aseo	59.700
Lote número 5. Lencería	658.980
Lote número 6. Mobiliario de cocina, oficio, despensa y plancha	146.000
Lote número 7. Menaje oficio cunas	28.400
Lote número 8. Menaje de cocina (grupo A)	54.000
Lote número 9. Menaje de cocina (grupo B)	147.600
Lote número 10. Menaje de cocina (grupo C)	54.000
Lote número 11. Material didáctico	118.500
Lote número 12. Medios audiovisuales	80.300
Lote número 13. Material sanitario	4.500

Pesetas

Lote número 14.	Electrodomésticos	146.500
Lote número 15.	Material para juegos al aire libre.	80.500
Lote número 16.	Colchones	16.000
Lote número 17.	Limpieza y conservación	35.000
Lote número 18.	Varios	15.000

3. Guardería de Antequera (Málaga).

Lote número 1.	Mobiliario docente	955.000
Lote número 2.	Complementos de despacho y aulas	86.400
Lote número 3.	Mobiliario cunas	401.500
Lote número 4.	Mobiliario y complementos aseo	64.700
Lote número 5.	Lencería	656.980
Lote número 6.	Mobiliario de cocina, oficio, despensa y plancha	86.000
Lote número 7.	Menaje oficio cunas	26.400
Lote número 8.	Menaje de cocina (grupo A)	54.000
Lote número 9.	Menaje de cocina (grupo B)	147.800
Lote número 10.	Menaje de cocina (grupo C)	59.000
Lote número 11.	Material didáctico	116.500
Lote número 12.	Medios audiovisuales	90.000
Lote número 13.	Material sanitario	4.500
Lote número 14.	Electrodomésticos	146.500
Lote número 15.	Material para juegos al aire libre.	80.500
Lote número 16.	Colchones	16.000
Lote número 17.	Limpieza y conservación	35.000
Lote número 18.	Varios	15.000

4. Guardería de Pozoblanco (Córdoba)

Lote número 1.	Mobiliario docente	894.100
Lote número 2.	Complementos de despacho y aulas	82.300
Lote número 3.	Mobiliario cunas	401.500
Lote número 4.	Mobiliario y complementos aseo	59.700
Lote número 5.	Lencería	656.980
Lote número 6.	Mobiliario de cocina, oficio, despensa y plancha	146.000
Lote número 7.	Menaje oficio cunas	26.400
Lote número 8.	Menaje de cocina (grupo A)	54.000
Lote número 9.	Menaje de cocina (grupo B)	147.800
Lote número 10.	Menaje de cocina (grupo C)	54.000
Lote número 11.	Material didáctico	116.500
Lote número 12.	Medios audiovisuales	80.000
Lote número 13.	Material sanitario	4.500
Lote número 14.	Electrodomésticos	146.500
Lote número 15.	Material para juegos al aire libre.	80.500
Lote número 16.	Colchones	16.000
Lote número 17.	Limpieza y conservación	35.000
Lote número 18.	Varios	15.000

5. Guardería de Linares (Jaén).

Lote número 1.	Mobiliario docente	1.020.100
Lote número 2.	Complementos de despacho y aulas	82.300
Lote número 3.	Mobiliario cunas	399.000
Lote número 4.	Mobiliario y complementos aseo	60.700
Lote número 5.	Lencería	671.980
Lote número 6.	Mobiliario de cocina, oficio, despensa y plancha	98.000
Lote número 7.	Menaje oficio cunas	26.400
Lote número 8.	Menaje de cocina (grupo A)	54.000
Lote número 9.	Menaje de cocina (grupo B)	147.800
Lote número 10.	Menaje de cocina (grupo C)	54.000
Lote número 11.	Material didáctico	116.500
Lote número 12.	Medios audiovisuales	80.000
Lote número 13.	Material sanitario	45.000
Lote número 14.	Electrodomésticos	146.500
Lote número 15.	Material para juegos al aire libre.	80.500
Lote número 16.	Colchones	20.500
Lote número 17.	Limpieza y conservación	35.000
Lote número 18.	Varios	—

6. Guardería de Montilla (Córdoba).

Lote número 1.	Mobiliario docente	862.100
Lote número 2.	Complementos de despacho y aulas	82.300
Lote número 3.	Mobiliario cunas	401.500
Lote número 4.	Mobiliario y complementos aseo	59.700
Lote número 5.	Lencería	656.980
Lote número 6.	Mobiliario de cocina, oficio, despensa y plancha	146.000
Lote número 7.	Menaje oficio cunas	26.400
Lote número 8.	Menaje de cocina (grupo A)	54.000
Lote número 9.	Menaje de cocina (grupo B)	147.800
Lote número 10.	Menaje de cocina (grupo C)	54.000
Lote número 11.	Material didáctico	116.500
Lote número 12.	Medios audiovisuales	54.000

Pesetas

Lote número 13.	Material sanitario	4.500
Lote número 14.	Electrodomésticos	146.500
Lote número 15.	Material para juegos al aire libre.	80.500
Lote número 16.	Colchones	16.000
Lote número 17.	Limpieza y conservación	35.000
Lote número 18.	Varios	15.000

7. Guardería en Jaén.

Lote número 1.	Mobiliario docente	1.494.900
Lote número 2.	Complementos de despacho y aulas.	118.700
Lote número 3.	Mobiliario cunas	653.500
Lote número 4.	Mobiliario y complementos aseo	106.600
Lote número 5.	Lencería	1.024.480
Lote número 6.	Mobiliario de cocina, oficio, despensa y plancha	122.000
Lote número 7.	Menaje oficio cunas	49.600
Lote número 8.	Menaje de cocina (grupo A)	86.000
Lote número 9.	Menaje de cocina (grupo B)	207.400
Lote número 10.	Menaje de cocina (grupo C)	74.000
Lote número 11.	Material didáctico	230.000
Lote número 12.	Medios audiovisuales	130.000
Lote número 13.	Material sanitario	45.000
Lote número 14.	Electrodomésticos	191.500
Lote número 15.	Material para juegos al aire libre.	84.500
Lote número 16.	Colchones	36.500
Lote número 17.	Limpieza y conservación	50.000
Lote número 18.	Varios	—

8. Guardería de Puerto de Santa María (Cádiz):

Lote número 1.	Mobiliario docente	862.100
Lote número 2.	Complementos de despacho y aulas.	82.300
Lote número 3.	Mobiliario cunas	401.500
Lote número 4.	Mobiliario y complementos aseo	59.700
Lote número 5.	Lencería	656.980
Lote número 6.	Mobiliario de cocina, oficio, despensa y plancha	146.000
Lote número 7.	Menaje oficio cunas	26.400
Lote número 8.	Menaje de cocina (grupo A)	54.000
Lote número 9.	Menaje de cocina (grupo B)	147.800
Lote número 10.	Menaje de cocina (grupo C)	54.000
Lote número 11.	Material didáctico	116.500
Lote número 12.	Medios audiovisuales	80.000
Lote número 13.	Material sanitario	4.500
Lote número 14.	Electrodomésticos	146.500
Lote número 15.	Material para juegos al aire libre.	80.500
Lote número 16.	Colchones	16.000
Lote número 17.	Limpieza y conservación	35.000
Lote número 18.	Varios	15.000

9. Guardería de Motril (Granada):

Lote número 1.	Mobiliario docente	1.045.100
Lote número 2.	Complementos de despacho y aulas.	82.300
Lote número 3.	Mobiliario cunas	401.500
Lote número 4.	Mobiliario y complementos aseo	59.700
Lote número 5.	Lencería	671.980
Lote número 6.	Mobiliario de cocina, oficio, despensa y plancha	170.000
Lote número 7.	Menaje oficio cunas	26.400
Lote número 8.	Menaje de cocina (grupo A)	54.000
Lote número 9.	Menaje de cocina (grupo B)	147.800
Lote número 10.	Menaje de cocina (grupo C)	54.000
Lote número 11.	Material didáctico	116.500
Lote número 12.	Medios audiovisuales	80.000
Lote número 13.	Material sanitario	4.500
Lote número 14.	Electrodomésticos	146.500
Lote número 15.	Material para juegos al aire libre.	80.500
Lote número 16.	Colchones	16.000
Lote número 17.	Limpieza y conservación	35.000
Lote número 18.	Varios	15.000

10. Guardería de Cabra (Córdoba):

Lote número 1.	Mobiliario docente	894.100
Lote número 2.	Complementos de despacho y aulas.	82.300
Lote número 3.	Mobiliario cunas	401.500
Lote número 4.	Mobiliario y complementos aseo	59.700
Lote número 5.	Lencería	656.980
Lote número 6.	Mobiliario de cocina, oficio, despensa y plancha	146.000
Lote número 7.	Menaje oficio cunas	26.400
Lote número 8.	Menaje de cocina (grupo A)	54.000
Lote número 9.	Menaje de cocina (grupo B)	147.800
Lote número 10.	Menaje de cocina (grupo C)	54.000
Lote número 11.	Material didáctico	116.500
Lote número 12.	Medios audiovisuales	80.000
Lote número 13.	Material sanitario	4.500
Lote número 14.	Electrodomésticos	146.500
Lote número 15.	Material para juegos al aire libre.	80.500
Lote número 16.	Colchones	16.000
Lote número 17.	Limpieza y conservación	35.000
Lote número 18.	Varios	15.000

		Pesetas
11. Guardería de Vélez-Málaga (Málaga):		
Lote número 1.	Mobiliario docente	955.000
Lote número 2.	Complementos de despacho y aulas.	86.400
Lote número 3.	Mobiliario cunas	401.500
Lote número 4.	Mobiliario y complementos aseo ...	64.700
Lote número 5.	Lencería	656.980
Lote número 6.	Mobiliario de cocina, oficio, des- pensa y plancha	146.000
Lote número 7.	Menaje oficio cunas	26.400
Lote número 8.	Menaje de cocina (grupo A)	54.000
Lote número 9.	Menaje de cocina (grupo B)	147.600
Lote número 10.	Menaje de cocina (grupo C)	59.000
Lote número 11.	Material didáctico	118.500
Lote número 12.	Medios audiovisuales	90.000
Lote número 13.	Material sanitario	4.500
Lote número 14.	Electrodomésticos	146.500
Lote número 15.	Material para juegos al aire libre.	80.500
Lote número 16.	Colchones	16.000
Lote número 17.	Limpieza y conservación	35.000
Lote número 18.	Varios	15.000

		Pesetas
12. Guardería Infantil de Plasencia (Cáceres):		
Lote número 1.	Mobiliario docente	940.100
Lote número 2.	Complementos de despacho y aulas.	82.300
Lote número 3.	Mobiliario cunas	406.000
Lote número 4.	Mobiliario y complementos aseo ...	60.700
Lote número 5.	Lencería	671.980
Lote número 6.	Mobiliario de cocina, oficio, des- pensa y plancha	170.000
Lote número 7.	Menaje oficio cunas	26.400
Lote número 8.	Menaje de cocina (grupo A)	54.000
Lote número 9.	Menaje de cocina (grupo B)	147.600
Lote número 10.	Menaje de cocina (grupo C)	54.000
Lote número 11.	Material didáctico	116.500
Lote número 12.	Medios audiovisuales	80.000
Lote número 13.	Material sanitario	45.000
Lote número 14.	Electrodomésticos	146.500
Lote número 15.	Material para juegos al aire libre.	80.500
Lote número 16.	Colchones	20.500
Lote número 17.	Limpieza y conservación	35.000
Lote número 18.	Varios	15.000

		Pesetas
13. Guardería de Ecija (Sevilla):		
Lote número 1.	Mobiliario docente	862.100
Lote número 2.	Complementos de despacho y aulas.	82.300
Lote número 3.	Mobiliario cunas	406.000
Lote número 4.	Mobiliario y complementos aseo ...	60.700
Lote número 5.	Lencería	671.980
Lote número 6.	Mobiliario de cocina, oficio, des- pensa y plancha	146.000
Lote número 7.	Menaje oficio cunas	26.400
Lote número 8.	Menaje de cocina (grupo A)	54.000
Lote número 9.	Menaje de cocina (grupo B)	147.600
Lote número 10.	Menaje de cocina (grupo C)	54.000
Lote número 11.	Material didáctico	118.500
Lote número 12.	Medios audiovisuales	80.000
Lote número 13.	Material sanitario	45.000
Lote número 14.	Electrodomésticos	146.500
Lote número 15.	Material para juegos al aire libre.	80.500
Lote número 16.	Colchones	20.500
Lote número 17.	Limpieza y conservación	35.000
Lote número 18.	Varios	15.000

		Pesetas
14. Guardería del Parque Figueroa (Córdoba):		
Lote número 1.	Mobiliario docente	1.380.400
Lote número 2.	Complementos de despacho y aulas.	118.700
Lote número 3.	Mobiliario cunas	571.500
Lote número 4.	Mobiliario y complementos aseo ...	103.500
Lote número 5.	Lencería	934.480
Lote número 6.	Mobiliario de cocina, oficio, des- pensa y plancha	212.000
Lote número 7.	Menaje oficio cunas	26.400
Lote número 8.	Menaje de cocina (grupo A)	86.000
Lote número 9.	Menaje de cocina (grupo B)	207.400
Lote número 10.	Menaje de cocina (grupo C)	74.000
Lote número 11.	Material didáctico	230.000
Lote número 12.	Medios audiovisuales	130.000
Lote número 13.	Material sanitario	4.500
Lote número 14.	Electrodomésticos	191.500
Lote número 15.	Material para juegos al aire libre.	84.500
Lote número 16.	Colchones	16.000
Lote número 17.	Limpieza y conservación	50.000
Lote número 18.	Varios	24.000

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Cehegín (Murcia) por la que se anuncia subasta de maderas.

Por acuerdo de la Corporación, el primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de pliegos, y a las horas que se indican a continuación, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del señor Alcalde, con asistencia del representante de ICONA y del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, la primera subasta de aprovechamiento de maderas de estos montes de propios para el año 1979, con los siguientes datos:

A las diez horas: 2.857 pinos, con 685 metros cúbicos de madera y 1.730 estereó de leña.

Monte número 32, lote número 2, denominado «Barrancos de Italia».

Precio base: 743.900 pesetas.

Precio índice: 929.875 pesetas.

A las diez treinta horas: 2.632 pinos, con 1.006 metros cúbicos de madera y 2.012 estereos de leña.

Monte número 36, lote número 1, denominado «Sierra de Burete», rodal 55, cuartel B.

Precio base: 865.160 pesetas.

Precio índice: 1.081.450 pesetas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, mediante poder declarado bastante, y se ajustarán al modelo que al pie se inserta, debidamente reintegradas, acompañándose a cada una declaración

del licitador de no hallarse comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación; además los licitadores deberán acreditar haber constituido en la Depositaria Municipal, Caja General de Depósitos o en sus sucursales, la garantía provisional para tomar parte en la subasta, consistente en el 5 por 100 del precio base del expresado remate.

La fianza definitiva que ha de constituir el rematante es del 8 por 100 del precio del remate.

El plazo de presentación de proposiciones será hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en la Secretaría del Ayuntamiento.

Serán de cargo del rematante los gastos de anuncios de la subasta y demás legalmente establecidos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), conforme acreditado con poder notarial declarado bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 197..., y de las demás condiciones exigidas, ofrece la cantidad de pesetas (expresé en letra y número) por el lote número del monte número, sitio, de los propios del Ayuntamiento de Cehegín.

(Fecha y firma del proponente.)

Cehegín, 9 de agosto de 1979.—El Alcalde.—4.223-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de transporte escolar para el curso 1979-80.

En virtud de acuerdo de la Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 16 del actual, se convoca concurso para contratar el servicio de transporte escolar para el curso 1979-80.

Objeto del concurso: Prestación del servicio de transporte escolar dentro de la ciudad, con los itinerarios que se marquen por la Alcaldía o Comisión de Enseñanza del Ayuntamiento. El número de plazas a transportar será, inicialmente, de mil (1.000), aproximadamente, con cuatro viajes en los días lectivos, número que podrá aumentar o disminuir según las necesidades de escolarización.

Precio de licitación: Se establece, a la baja, sobre el precio de mil doscientas pesetas (1.200) por vehículo y trayecto efectivamente realizado.

Plazo del contrato: El mismo del curso escolar con las interrupciones reglamentarias de las vacaciones de Navidad y Semana Santa en las fechas que se decreten oficialmente.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Fianza definitiva: La cuantía que resulte de aplicar el importe de la adjudicación al porcentaje máximo que autoriza el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento (Unidad de Enseñanza), de diez a doce de la mañana, en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de pliegos. En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo anterior.

Modelo de proposición. Don, con domicilio en, calle, número, de la ciudad de, con D. N. I. número

ro, expedido en, actuando en nombre de, sabedor del concurso convocado para contratar el servicio de transporte escolar, curso 1979-80, y aceptando íntegramente las condiciones económico-administrativas contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados al expediente, se compromete a la

ejecución de dicho servicio por el precio de pesetas, por vehículo y tracto realizado.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Valladolid, 21 de agosto de 1979.—El Alcalde, Constantino J. Nalda García.—4.342-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones

CADIZ

Tesorería

Por haber sufrido extravío el resguardo de esta sucursal de la Caja General de Depósitos, número de entrada 3867, número de registro 3168, de trescientas noventa y un mil trescientas treinta y siete pesetas, correspondiente al depósito necesario sin interés constituido por el excelentísimo Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) en 12 de enero de 1972, y a disposición del mismo, se advierte al público que, transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial» sin que dicho resguardo haya sido habido, sin reclamación alguna de terceros, será declarado nulo y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose el duplicado con las mismas características del extraviado, todo ello conforme preceptúa el artículo 34 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos y Consignaciones de 19 de noviembre de 1929.

Cádiz, 7 de agosto de 1979.—El Tesorero de Hacienda.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—10.846-E.

Tribunales de Contrabando

CEUTA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Robert Renee Rollet y Pierre Farges, cuyos últimos domicilios conocidos eran en: el primero, en calle Bellaville, número 286, París (Francia); el segundo, en calle Grands Champs, número 74, París (Francia), inculcados en el expediente número 229/79, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 48.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 25 de septiembre de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancio-

nador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Ceuta, 13 de agosto de 1979.—El Secretario del Tribunal.—10.893-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Jorge Herrera Santos, cuyo último domicilio conocido era en la calle Trascasas, número 16, El Pedroso (Sevilla), inculcado en el expediente número 228/79, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en pesetas 48.000, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 25 de septiembre de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Ceuta, 13 de agosto de 1979.—El Secretario del Tribunal.—10.892-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Juan Antonio Castellón Navarro y Juan Antonio García Molina, cuyos últimos domicilios conocidos eran en: el primero, en calle Calvo Sotelo, número 100, Ceuta; el segundo, en calle Juan de Austria, número 8, portón 7, Ceuta, inculcados en el expediente número 224/79, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 9.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 25 de septiembre de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Ceuta, 13 de agosto de 1979.—El Secretario del Tribunal.—10.891-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al propietario del vehículo marca «Renault-Camioneta», de colores azul y blanco, con chasis número 8662542, sin placa de matrícula, sin domicilio conocido, inculcado en el expediente número 221/79, instruido por aprehensión de un vehículo, mercancía valorada en 7.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 25 de septiembre de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Ceuta, 13 de agosto de 1979.—El Secretario del Tribunal.—10.890-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al propietario del vehículo marca «Mercedes-Benz-200D», de color verde, sin placa de matrícula, sin domicilio conocido, inculcado en el expediente número 220/79, instruido por aprehensión de un vehículo, mercancía valorada en 5.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida